

Diata a las ocho y media de la mañana del si-
guiente dia? firmando el Sr. Presidente con
el Secretario

Teagui. de Siles

[Signature]

Pres. D. Gomez
[Signature]

20.

Sesion del dia 9 de Diciembre de 1835.

Señores

- Presidente.
- Garcia.
- Molina.
- Ramirez.
- Liria.
- Sanchez.
- Ybana.
- Jimenez.
- Salmeron.
- Facultativo.
- D. Juan dia.
- D. Vicente Maná.

Abierta la sesion con la asistencia de los Señores que
al margen se expresan, se leyó y fue aprobada el
acta de la anterior. Señalada para este dia la re-
vision de los quintos del partido de sorbas, se
dio principio por el orden siguiente

Comisionado por el Ayuntam^{to} de Vegas, pre-
sento el cupo de 47. hombres que le ha corres-
pondido a dña. Villa y a Huebro, por su cupo
en el actual alistamiento, y ademas, el corres-
pondiente n.º de sustituto, y con asistencia de
estos, vista del expediente y dictamen facultativo

Vegas y Huebro.

la diputacion declaro exentos a Antonio Bergel
Hernandez n.º 10 y Juan apel Montoya n.º 45
por hijos de padres regenarios pobres y qualen.
a Juan Jimenez Martinez n.º 19. y Manuel Ar-
tes Olvera n.º 46. por hijos unicos de viuda pobre
que sostienen. Escluidos Fran.º Marques Perez n.º 20.
por estar procesado criminalmente, y Ramon Lo-
pez Absensio n.º 21. por haber acreditado ser me-
nor de 18 años. Guutil D. Juan Borrás n.º 21.

por tener una fistula en la raíz del pene. El n.º 26.º José García Montoya, manifestó el comisionado se hallaba enfermo de pelizos, y se mandó que el Ayuntamiento lo remita tan luego como se halle restablecido. El n.º 21.º Fran.º Montoya Asensio, espuso haber servido siete años, pero cayendo en el día de la ciencia con que podents acreditar, fue declarado inútil sin perjuicio de tomarse en consideración su reclamación cuando sea hecho con el documento necesario. Y estando completo el cupo de los 47. Soldados se mandaron pasar para su entrega al depósito.

Fahal.

En los mismos terminos fue presentado el cupo de Fahal y su anep Bemborafe en número de 16.º hombres, por el com.º de aquel Ayuntamiento a excepción de el n.º 9.º Manuel García Sanchez que se hallaba ausente, y del n.º 8.º Fran.º Ortes por haber fallecido antes de verificarse el sorteo: en seguida con las formalidades prescritas se procedió al examen de las reclamaciones de los interesados y habiendose tomado en consideración las de Agustín Suarez n.º 1.º y de Santiago Latona n.º 12.º fueron declarados exentos por hijo de padre Segarense, y de Ciudadano. Bre á quien sostienen. El n.º 14.º Fran.º Sanchez, inútil por ser tonto del ojo derecho. Y siendo llamados los sustitutos presentes desde el n.º 17.º al 21.º que

...sultaron soldados, y esluído el n.º 16. Civilo Alías Lorenzo, porque acredita ser menor de 18 años, se mandaron al depósito en n.º de 13. hombres, y que el Ayuntamiento remita inmediatamente el n.º que corresponde para el cómputo del cupo, practicando así mismo las más activas diligencias a fin de presentarse al que resulta ausente.

Seris.

Buzitagua.

Alcudia.

Buzitator.

Los respectivos Comisionados de los pueblos de Seris, Buzitagua, Alcudia y Buzitator, presentaron sus respectivos cupos el primer de Mayo el segundo de 18. el tercero de 3. y el cuarto de 6. hombres que les ha correspondido en el abastamiento actual y habiendo a pesar de varias reclamaciones, la Diputación solemnemente como de consideración la de Lucas Estelmu, Mora n.º 6. por el cupo de Buzitator que fue declarado inútil con dictamen facultativo y audiencia de los interesados, por enano y enfermo, cubriendo sus vacantes el Sostituto n.º 7. con el que cubierto el cupo se mandaron pasar con los restantes al depósito en los términos prevenidos.

Sorbas.

El Comisionado por el Ayuntamiento de Sorbas, presentó los 16. hombres que le han correspondido por su respectivo cupo, a cepción de el n.º 2.º Diego Galea y el n.º 11.º Ramón Fernández perteneciente a los Sostitutos llamados, por hallarse ausentes. Con vista del expediente, audiencia de los interesados y dictamen facultativo, la Diputación hizo las declaraciones de bronción, exclusión e inutilidad siguientes = Carlos Gomez n.º 8. Andrés Martínez

n.º 26. Diego Hernandez n.º 31. Antonio Sanchez
n.º 32. y Mateo Vicente n.º 47. por hijos de pa-
dres Sepagenarios e impedidos pobres que sostienen.
Juan Herrera n.º 3. y Pedro Gomez n.º 11. por pa-
decer epilepsia. Pedro Rodriguez n.º 27. por man-
co notorio y visible del brazo dno. y D. Jose Jar-
ra n.º 35. por igual causa del brazo izquierdo. —
Agustin Hernandez n.º 31. por quebrado. y Jose
Aguina n.º 55. por tonto notorio. Pedro Havia
n.º 5. por corresponder al alistamiento de Oedar
de donde es vecino y ha fugado la suerte. Y ful-
tando un hombre para el completo del cupo,
se acordó su remision al deposito y que se
prebenga al Ayuntamiento remita los ausen-
tes si fuesen habidos, o en su defecto el n.º si-
guiente al 3.º ultimo de los Sostitutos.

Lucainena. El Comisionado por el Ayuntam^{to} de Lu-
cainena presento el cupo de 7. hombres que
le ha correspondido, y ademas el testim. del es-
pediente de sorteo: con vista de este y audien-
cia de los interesados, fueron declarados sorteados
Juan Pedro Sanchez n.º 3. por hijo de vecino po-
bre, y Miguel Garcia Hernandez n.º 7. por
hijo de padre Sepagenario que ambos sostienen.
para su remplazo fueron llamados los num.
sostitutos 30. y 31. que declarados sorteados
se remitecion con los demas al deposito.
Presentado el Cupo de Vecinos del campo



Benahaduz para la presentación de los cinco nombres
a quienes hubiesen cabido la suerte de soldado y
en el segundo sorteo practicado en virtud del acuer-
do de la Diputación en sesión de 3.ª del Con.º
con motivo de ser falsas las copias de los va-
rios meros eschuidos por el dho. Ayuntamiento;
la hora del testimonio del expediente de sorteos
y de los cinco primeros numerados; que segun el re-
conocimiento practicado en la citada Sesión fue
por declarados válidos, por lo que se mandaron
pasar a disposición del Sr. Comand.º Gral
para su ingreso en el deposito.

Cuebas Habíendose presentado Diego Garcia Fernandez
Soldado n.º 18, por el cupo de la Villa de Cuebas,
que se hallaba ausente, a quien reemplazó Juan
Abellán Martínez n.º 92. Acordó la Diputación
se remita el apresado n.º 18 al Sr. Comand.º Gral
para que dando de baja al 92, entee aquel a con-
par su filara.

En vista de las solicitudes de los interesados
que abaxo se expresan para redimir el ser-
vicio personal por el pecuniano, se acordó
como lo piden, y luego de verificado el pago,
se les expidieron los certificados correspondientes
por el infrascripto Secretario. Diego de Jesus
Martínez n.º 81. Pedro Sanchez Campoy - 91. Se-
bastian Lopez Maestro - 96. Blas Buelo Molina
Co. y Manuel Fleitas - 99. quenty por el cupo

Meita.

por su Comisionado en n.º del Sr. hombres, vedas sus
elegaciones con la formalidades establecidas, fue de
clarado opento el n.º 2. Juan Jose de Fuentes por
ser hijo de padre Sevagenais pobre que sostiene;
igualmente lo fue inutil el Sr. Juan.º Mauricio
Martinez por tenoso. Por su cumplimiento entraron
los n.ºs 33. y 34. pues el Sr. Juan Juan.º Regio Pe-
ña acreditó ser hijo de padre Sevagenais pobre
que sostiene, por cuyo rano fue declarado
opento, y queda remitese al deposito los
Sr. aprobados.

Laujar.

El Ayuntamiento de Laujar para completar el
 cupo respectivo del que faltaron tres nombres al
 verificar la entrega en susion del quato del
 comente, presenta el n.º 34. que estaba ausente
 y fue declarado util en seguida. siendo el ultimo
 de los sortitos aprobados el Sr. entro el Sr. que
 habia sido embolado por duplicado y sacó el núm.
 dicho, y el Sr. sortado ante la Diputacion con
 los dos apresady, le toco el mayor y quedo opento.
 los n.ºs 43 y 44. no fueron presentados por hallar
 se ausentes: el Sr. D. Pascual Catavia se declara u
 til: el Sr. Antonio Espin acreditó ser menor
 de 18 años, y fue excluido: y ultimamente el
 Sr. Jose Orzar, util, con el que completo el
 n.º de 3. se remitieron al deposito quedando cu
 plido este cupo.

El Comisionado por el Ayuntamiento de Bena

59

de Vitor Rubio. Jose Garcia Porta n.º 18. Arcobedas.
Jose Alonso Muñoz n.º 1. por Ferrer. Francisco
Galdeano Lurruiz 35. por Lara. Clemente Li-
nares. n.º 18. Albuquer. Gabriel Yebra n.º 22. Laujar.
Antonio Cortillo Soler n.º 3. Cuevas. Val. Blanca. St. Severo.
En lo que se celebró la Sesión a las diez de la no-
che queriendo citados los Señores para la inmediata
a las ocho y media de la mañana del siguiente día
10. Firmado el Sr. Presidente con el secretario.

Fouquier de Vilches

Fernando de Gomez
Srio.

21

Señores.

Presidente.

Salmeron.

Garijo.

Molina.

Ramirez.

Lina.

Sanchez.

Urbano

Sisenero.

Facultativos.

D. Juan Capella.

D. Vicente Mañes.

Sesion del día 10. de Diciembre de 1835.

Abierta la Sesión con la asistencia de los Señores que
al margen se expresan, se leyó y fue aprobada el Acta
de la anterior.

Se dio cuenta de un oficio del Sr. Marques de Jona
Alta presidente del Ilustre Ayuntam.º de esta capi-
tal, en que participaba a la Diputación que aquella Cor-
poracion ha nombrado a su Regidor D. Leonardo Ortega
para la presentación del cupo de quintos de la misma.
De una exposición del propio Ayuntam.º fha. del 7.º ma-
nifestando las equivocaciones involuntarias que se han
cometido en el expediente de Sorteo, segun resulta del
testimonio del mismo que acompaña. La Diputación
quedó enterada sin perjuicio de lo que hubiera lugar
a resolver. Y hallandose señalado este día para la
revisión y examen de los quintos de esta capital,